Itauguá, 3 de Agosto de 2021.

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Hago referencia al llamado a Contratación Directa No. 07/2021 para la Adquisicion de Herramientas de Mano para Extinción de Incendio-Ad Referéndum" **ID 395.870,** a efectos de fundamentar el carácter **AD REFERÉNDUM.**

El financiamiento está sujeto a la aprobación de la reprogramación presupuestaria del Presupuesto General de Gastos aprobado en el objeto del gasto, 347 y 538 para el Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, Ejercicio Fiscal 2021, Ley N° 6.672, solicitada en fecha 4 de Junio de 2021. Teniendo en cuenta la importancia de contar con las herramientas necesarias para la extinción de incendio; y en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes en el área de prevención de incendios, ya que los extintores de la Institución han llegado al máximo de su vida útil, por lo que urge contar con ello.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional